

*Jornada Pública  
“Mercado de Valores:  
Experiencias Nacionales e  
Internacionales”,  
Comisión Nacional de  
Valores de Paraguay –  
Instituto Iberoamericano  
de Mercados de Valores*

*10 Octubre 2019*

# FINTECH: Una visión desde el regulador<sup>+</sup> del mercado de valores de Chile

**Rosario Celedón Förster**  
*Comisionada*



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO



# Avances Tecnológicos, Fintech y el Mercado Financiero

- **Importante dinamismo de prestadores de servicios financieros intensivos en tecnología**
- **Potencial**
  - Eficiencia y reducción de riesgos: automatización de procesos.
  - Mejorar funciones analíticas: procesar más datos y mejor.
  - Mejorar servicios: canales de atención remotos y automatizados
- **FinTech** → prestadores que **complementan y compiten** con la industria financiera “tradicional”
  - **Reemplazan procesos humanos** por algoritmos
  - **Fraccionan y desagregan** la oferta de servicios financieros Ej: *scoring*
  - Surgimiento de **prestadores o servicios financieros nuevos** Ej: plataformas de financiamiento colectivo

# Avances Tecnológicos, Fintech y el Mercado Financiero

## ○ Visión positiva FinTech:

- Generar mayor eficiencia y competencia en el mercado financiero.
- Fintech pueden desafiar a las tecnologías tradicionales y favorecer la inclusión financiera.
- Expandir oportunidades de financiamiento PYME.
- Mejorar alternativas de ahorro a personas → inclusión financiera.
- Constituirse en una fuente de exportación de servicios financieros.

## ○ Oportunidad para el mercado tradicional

### ○ Cooperación vs competencia:

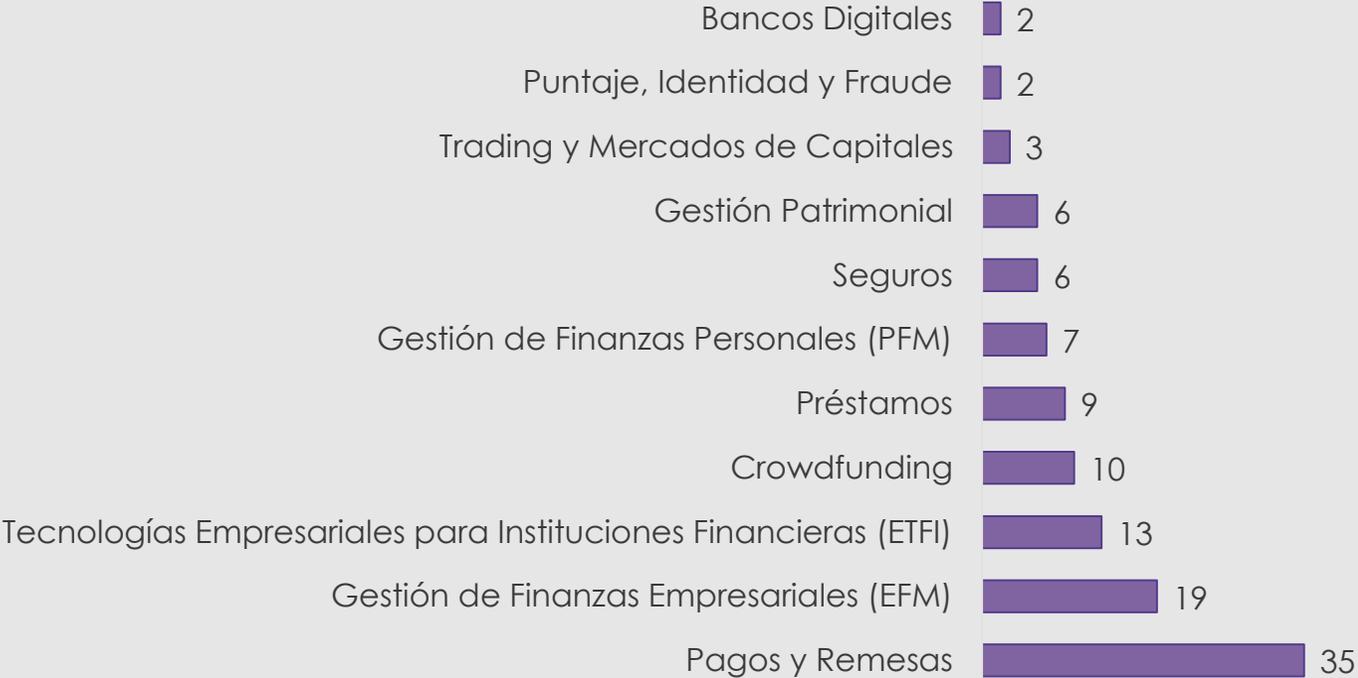
Alianzas entre entidades FinTech y tradicionales puede generar sinergias.

- Reducción de costos de la tecnología: contratar tecnología FinTech vs desarrollos propios.
- Entidades Fintech con modelo B2B son un 37,5%.
- Inversión en capital de riesgo.

# Fintech - Chile

100% de crecimiento en el n° de entidades en los últimos 3 años

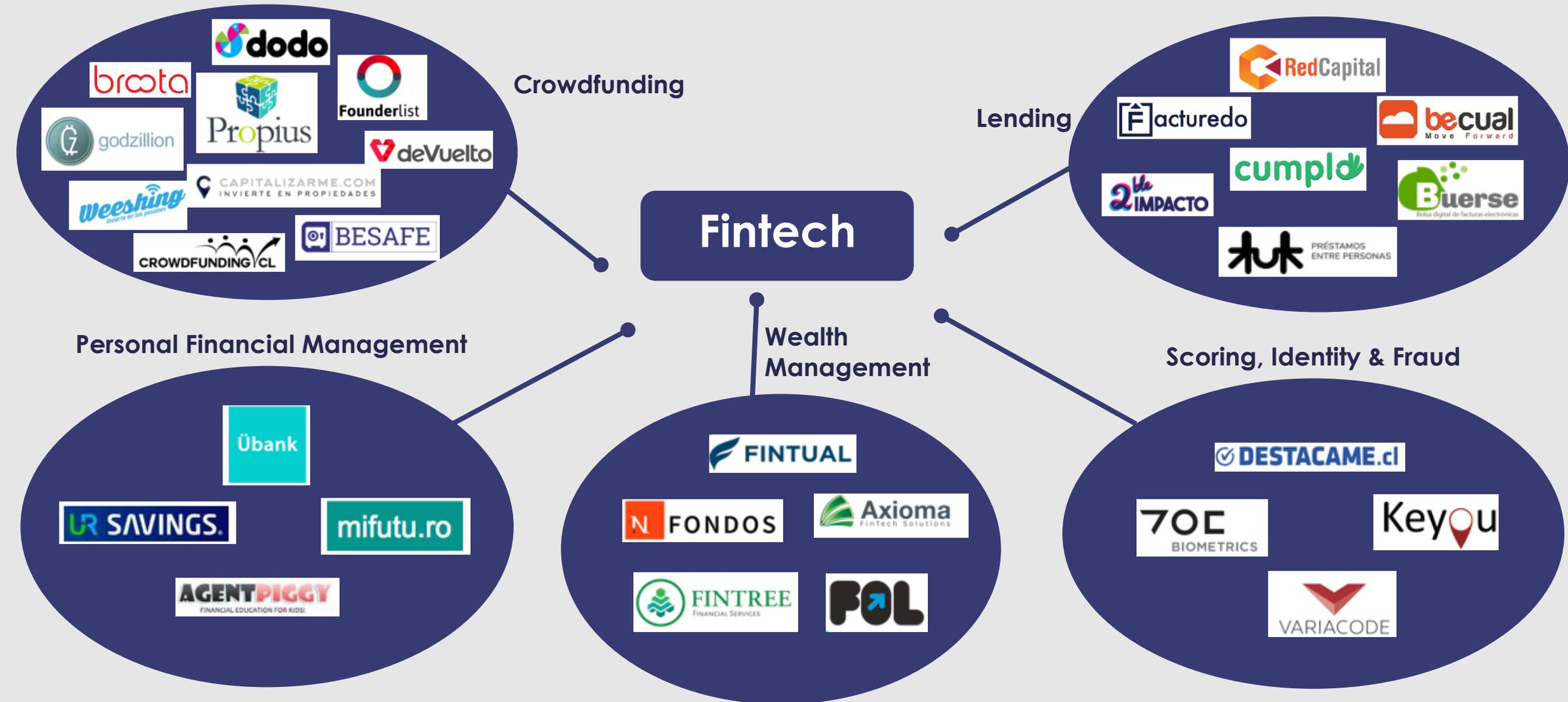
N° FINTECH EN CHILE A JUNIO 2019



N° ENTIDADES



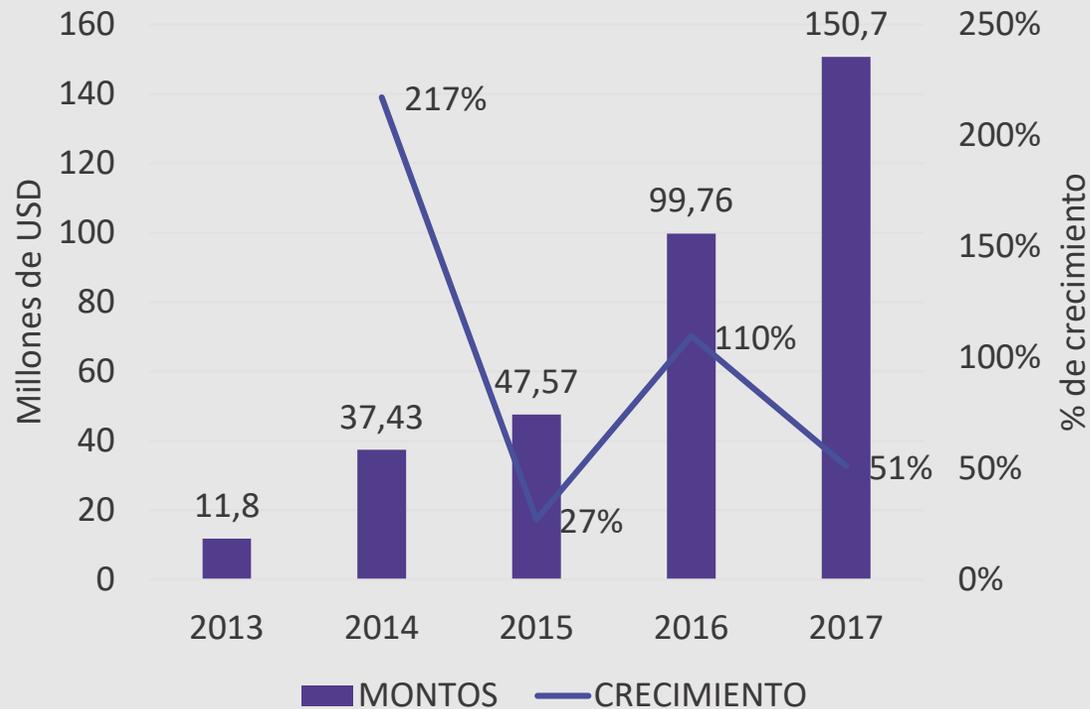
# Fintech - Chile



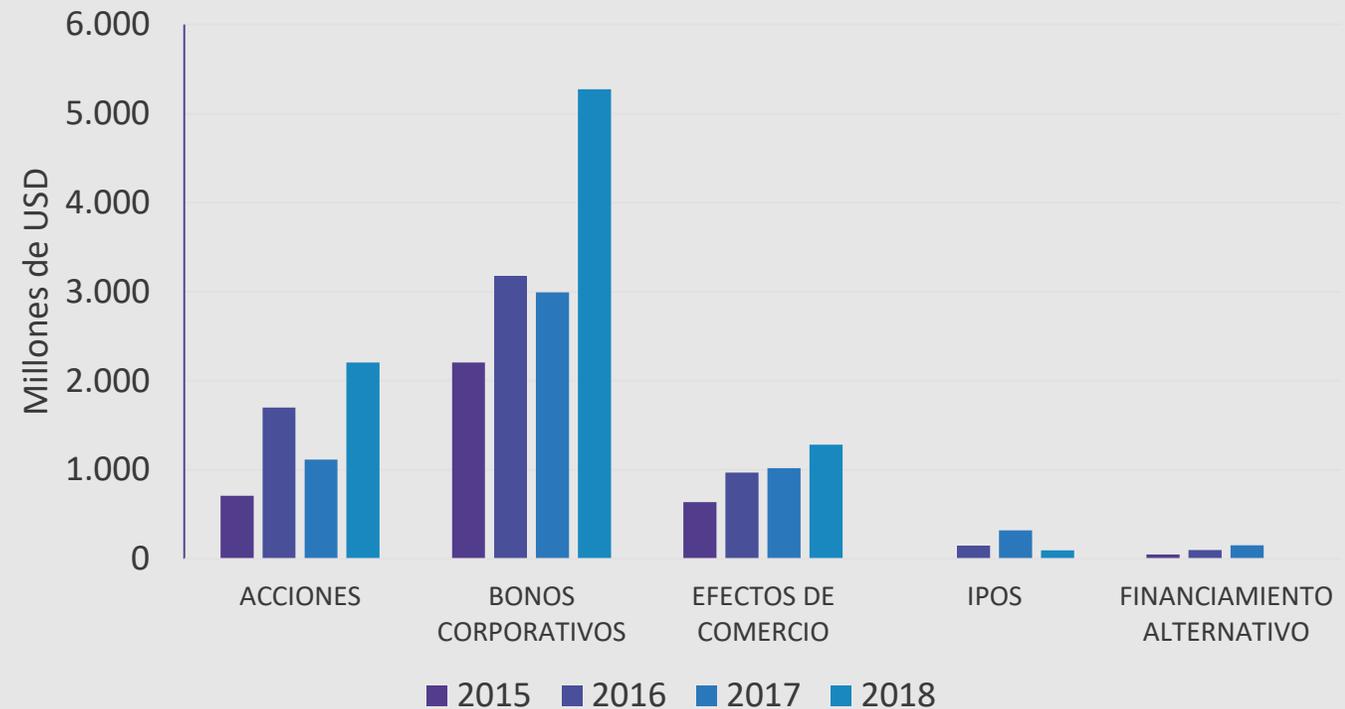
Fuente: Elaboración propia utilizando información publicada por Fintech Innovation Radar para Chile (2017).

# FinTech: Tamaño vs dinamismo

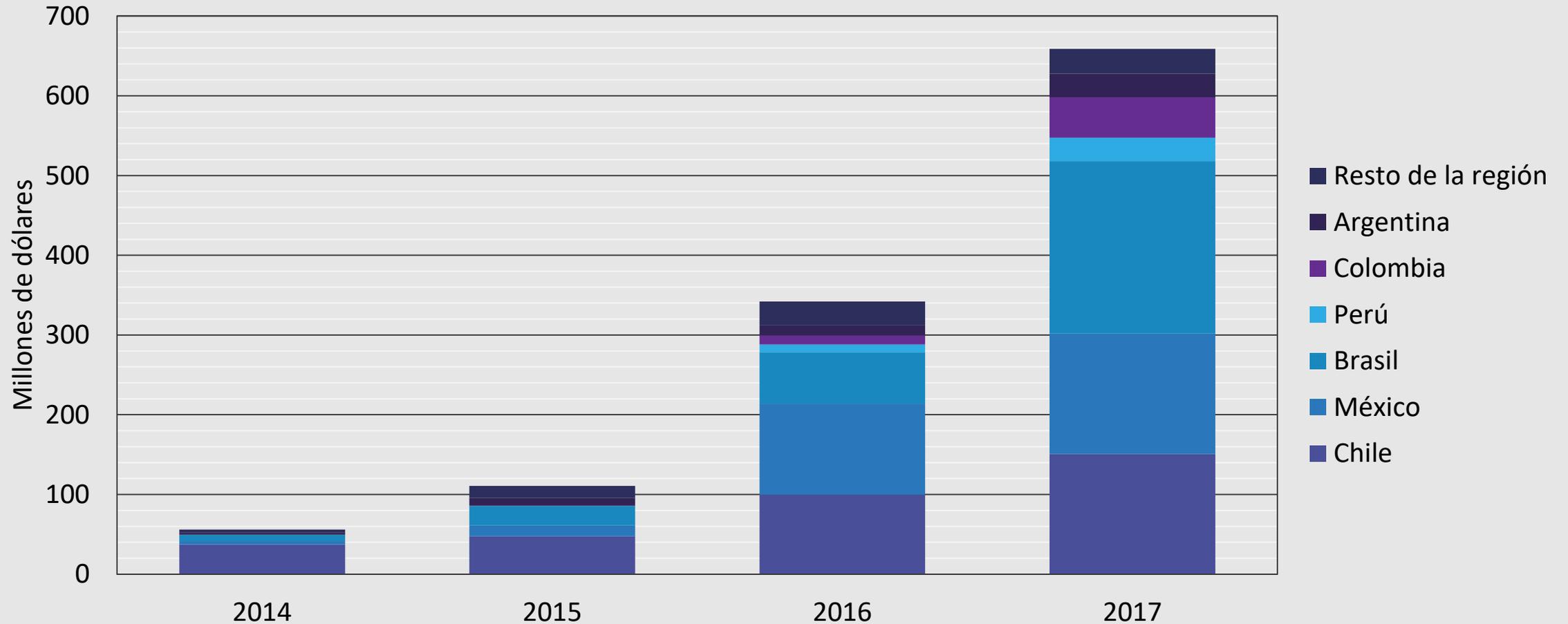
### Financiamiento alternativo



### Financiamiento tradicional vs alternativo



# Crowdfunding en LATAM



Fuente: Elaboración propia utilizando información publicada por *Cambridge Centre for Alternative Finance* (2018)

# Problemática

I. La regulación vigente resulta **inadecuada** para nuevos modelos de negocios:

## Dentro del perímetro:

Marco jurídico diseñado sobre la base de servicio “tradicional”, no acorde a especificidades de nuevos modelos de negocios:

- Decisiones de personas reemplazados por algoritmos (→ falta de neutralidad).
- Tecnología facilita desagregación de cadena de valor (→ no modular).
- Escalas mínimas de operación mucho menores (→ no es proporcional).

## Fuera del perímetro

Una parte relevante de actividades FinTech no están dentro del perímetro regulatorio vigente

- Incerteza jurídica
- Potenciales riesgos para inversionistas ante el surgimiento de actores imprudentes
- Potenciales riesgos para actores FinTech ante riesgos reputacionales

# Problemática

II. Las innovaciones tecnológicas **no eliminan los riesgos** que justifican la regulación en el mercado financiero



# Qué y Cómo Regular

- Es importante avanzar en una regulación que recoja adecuadamente el **alcance** y la **especificidad** de los modelos de negocio FinTech.
- Equilibrio que permita:
  - Fomentar desarrollo de la industria con sus modelos actuales...
  - ...y que sea suficientemente flexible para permitir nuevos modelos de negocio.
  - Elevar y generar consistencias en estándares de prestación de servicios, en resguardo del inversionista o cliente.
- Reconocer que servicios pueden ser particionados (modular), a menor escala (proporcional), y provistos con medios tecnológicos (neutral)
- No hay necesariamente un **trade-off** entre regulación e innovación financiera: sin marco regulatorio claro hay menos demanda de financiamiento (falta de certeza jurídica para emprendedores) y menos oferta de financiamiento (falta de protección para inversionistas).

# ¿Qué ha estado haciendo la CMF?



# Próximos Pasos: Desafíos

- **Adecuado marco regulatorio:** balance entre innovación y mitigación de riesgos
- **Pilares:**

## Proporcional y Modular

- Modelo **Modular:** exigencias en función de actividades que entregue la entidad
- Modelo **proporcional:** perímetro amplio, con facultad CMF para eximir exigencias o sustituir por menos gravosas

## Neutral

- Adecuar leyes vigentes para generar simetría regulatoria
- Reconocer actividades o funciones que se realizan por sistemas o algoritmos
- Marco flexible que permita innovaciones tecnológicas sin requerir nuevos cambios legales

## Integral

- Mirada transversal para efectividad de reformas
- Abordar servicios conexos al Crowdfunding

## ¿Qué Regular en ámbitos de competencia CMF?

### Difusión de necesidades de financiamiento o proyectos de inversión

- Plataformas de Crowdfunding
  - “Equity”
    - Acciones
    - Participación Utilidades
    - Participación en Propiedad
  - Deuda
    - Mutuo
    - Pagaré
    - Título de Deuda
    - Factura

### Asesoría

- Robo-Advisors
- Scoring

### Ejecución de Órdenes

- Enrutadores o canalizadores de órdenes de compra venta o de pago

### Servicios de transacción de instrumentos financieros

- Plataformas Transaccionales - ATS

### Custodia

- Depósitos y Custodios de instrumentos financieros

# Próximos Pasos: Desafíos

- **Compatibilizar Desarrollo del Mercado y Supervisión:**
  - Fomentar innovación y surgimiento de nuevos prestadores
    - Acompañamiento y asesoría
    - Instancia formal pero flexible
- **Mayor coordinación con otros reguladores:**
  - Existencia de servicios y operaciones transfronterizas
  - Mayor desintermediación (economías colaborativas)
  - Interés de las FinTech nacionales en expandirse internacionalmente
- **Regulación basada en principios, neutra y proporcional:**
  - Definiciones vía regulación secundaria
    - Mejor gobierno corporativo -> Confianza -> Delegación facultades

*Jornada Pública  
“Mercado de Valores:  
Experiencias Nacionales e  
Internacionales”,  
Comisión Nacional de  
Valores de Paraguay –  
Instituto Iberoamericano  
de Mercados de Valores*

*10 Octubre 2019*

# FINTECH: Una visión desde el regulador<sup>+</sup> del mercado de valores de Chile

**Rosario Celedón Förster**  
*Comisionada*



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

